



RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA VA-099-2019

Objeto: *“Ejecutar las obras civiles, red de gases especiales, eléctricas e hidrosanitarias para la adecuación de los laboratorios de docencia del Instituto de Biología: 203, 221A, 225A y 227 del Bloque 7, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones) y las normas de calidad, seguridad y gestión ambiental vigentes en la materia”*

Observación Nro1.

El día 9 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación públicas VA-099-2019, se recibió una observación de MIGUEL ÁNGEL QUIÑONEZ MARTÍNEZ. Representante legal de CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MQ SAS mediante el correo electrónico construccionsmq2018@hotmail.com



Construcción, consultorías, interventoría,
y diseños de obras civiles, eléctricas,
Mecánicas, industriales y de urbanismos

Cartagena de Indias D. T y C, diciembre 9 del 2019

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Ciudad

Ref: Observaciones al proceso VA-099-2019 ""Ejecutar las obras civiles, red de gases especiales, eléctricas e hidrosanitarias para la adecuación de los laboratorios de docencia del Instituto de Biología: 203, 221A, 225A y 227 del Bloque 7, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones) y las normas de calidad, seguridad y gestión ambiental vigentes en la materia"

Cordial saludo,

Mediante la presente y en mi calidad de representante legal de la firma **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ SAS**, me dirijo a ustedes de manera formal para realizar la siguiente observación al proceso en referencia.

En el numeral 5.3 Requisitos de capacidad financiera, la entidad solicita que los oferentes cuenten con un capital de trabajo mayor o igual a 2 veces el presupuesto oficial, requerimiento que limita la participación y pluralidad de oferentes interesados en el proceso, es por esto que se solicita a la entidad se revalúe esta solicitud, de manera que se solicite como capital de trabajo un valor mayor o igual a 1 vez el presupuesto oficial, con lo cual la entidad garantizará el correcto financiamiento de la obra y permitirá mayor participación de oferentes en el proceso.

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES MARTINEZ
C.C 9.294.262 CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ LTDA

Barrio Recreo Calle 7ª # 80ª-07
Teléfono: 6816093 – Cel.: 3006627494
email:mqingenierosconsultores@gmail.com
Cartagena de Indias D. T. y C. – Colombia

Respuesta

La Universidad de Antioquia informa que cada proceso de invitación tiene un estudio financiero, dependiendo de la modalidad de contratación, objeto, alcance, cuantía y especificaciones técnicas.

Para este proceso los indicadores financieros fueron fijados de acuerdo con los resultados arrojados del estudio financiero, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto, atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso; y por ello no se acoge a su solicitud.

Observación Nro2.

El día 17 de diciembre de 2019, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los términos de referencia establecidos para la invitación públicas VA-099-2019, se recibió una segunda observación de BIBIANA ROSAS mediante el correo electrónico vivianarosas13@hotmail.com

1.- En el pliego se exige como capital de trabajo 2 veces el presupuesto oficial, solicito que se cambie por el 70% del presupuesto oficial, a fin de que el capital de trabajo sea proporcional al presupuesto ejecutar, teniendo en cuenta además que el contratista presentará cortes de obra parciales.

2.- Como factor de desempate solicito se implemente como generalmente se hace, por sorteo

Respuesta

La Universidad de Antioquia informa que cada proceso de invitación tiene un estudio financiero, dependiendo de la modalidad de contratación, objeto, alcance, cuantía y especificaciones técnicas.

Para este proceso los indicadores financieros fueron fijados de acuerdo con los resultados arrojados del estudio financiero, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto, atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso; y por ello no se acoge a su solicitud.

18 de diciembre de 2019

EQUIPO TÉCNICO
División de Infraestructura Física
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27
Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>
Medellín - Colombia